

# SEMANARIO DE FIGUERAS

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

### PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre..	2 pesetas.	Extranjero, un año..	12'50 pesetas.
Resto de España, id..	2'50 »	Número suito..	0'18 »
Ultramar, un año..	11 »	Id. atrasado..	0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.  
Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

### SUSCRICION MENSUAL

para las obras del nuevo templo de Nuestra Señora de la Salud.

	Plas. Cts.
Suma anterior..	207'00
J. J. y familia..	5
Un devoto de la Virgen..	5
Suma total..	498'00

NOTA.—Continúa abierta la suscripcion en la Administracion del SEMANARIO y en la Secretaría del Centro de Católicos

Figueras, 11 de Julio de 1886.

### ¿QUÈ ES LAICISMO?

#### II.

En el anterior artículo (1) definí esta palabra objeto de controversia; probé con numerosos hechos que fueron los liberales los que sistemáticamente el laicismo practicaron; manifesté la sinrazon é injusticia de los mestizos al echar esta palabra de vilipendio sobre el campo carlista, y concluía, por último, el artículo con las siguientes preguntas: pero, ¿no califican personas y doctrinas los integristas? ¿No dogmatizan y definen? ¿No es esto por ventura laicismo?

Esta es la madeja que intento hoy desenredar.

La filosofía, de acuerdo con la sagrada Teología, distingue dos clases de calificaciones, una autoritativa, y otra que es peculiar del teólogo privado ó del hombre científico; estas dos calificaciones están dentro de la verdad católica.

La calificacion autoritativa es la que da la autoridad legítima, ya sea ordinaria, ya delegada en uso de su derecho y dentro los límites de su jurisdiccion. Esta clase de calificaciones, aun en el modo dicho, es siempre reformable á no ser que sea hecha por el Papa; en cuyo caso sólo el Papa, que la dió, puede reformarla, ú otro Papa, á menos que verse la calificacion sobre doctrinas ó hechos unidos con doctrinas definidas *ex cathedra*. Esta última calificacion reclama del católico sujecion absoluta interior y exterior, de tal suerte que si alguien propusiere contra ella discusion dubitativa, *ipso facto*, incurriera en excomunion reservada especialmente al Sumo Pontífice y merecería la nota de hereje ó anticatólico, segun la definicion *ex cathedra* fuese dogmática ó doctrinal; esta nota de hereje ó anticatólico la merecería, aunque solo propusiese discusion dubitativa allá en el pliegue más escondido de su conciencia.

La otra calificacion, que de consuno admiten los filósofos, los teólogos y juristas, es peculiar del teólogo ó del hombre científico.

Todos los filósofos cristianos que escribieron sobre *Ética* y todos los teólogos que escribieron obras de Moral, todos sin faltar uno definen la moralidad con estas palabras: «la

conformidad de los actos humanos con las reglas de las costumbres»; y la inmoralidad «la discónformidad de los actos humanos con las reglas de las costumbres.» Las reglas de las costumbres son dos, la ley y la conciencia. S. Ligorio, haciéndose eco de todos los teólogos moralistas, pone la ley en la verdad católica.

Dados estos principios innegables y de primera evidencia, discurremos sencilla y brevemente acerca de las imputaciones de vilipendio que contra los integristas lanzan á manos llenas los católico-liberales y mestizos.

El tradicionalista estudia la ley ó la verdad católica en las verdaderas fuentes, ó sea, en las definiciones y declaraciones doctrinales y dogmáticas dadas por los Papas *ex cathedra*, y observa que los actos humanos de los católico-liberales y mestizos no están conformes con la ley ó verdad católica, y esto demuestra el tradicionalista en lenguaje escrito ó hablado, y lo demuestra con lógica tan contundente é irresistible que derriba al contrincante á los piés de la ley ó verdad católica; cuando esto sucede, y ha sucedido muchas veces, sólo un medio razonable queda al mestizo y católico-liberal, y es probar la falsedad del raciocinio del escritor integrista; pero ¿es este el comportamiento de los mestizos y liberales-católicos? ¡Ah! Oid por única respuesta sus gritos desaforados, apodando al periodismo integrista de *laicista*, de *dogmatizante*, de *calificador de personas y doctrinas etc.*, etc. Pero, señores míos, valga la razon. ¿Es laicista el lego ó sacerdote, cuando con lógico raciocinio saca consecuencias de la verdad católica? Al obrar así ¿cuáles son los derechos ó facultades que los integristas atacan de la gerarquía divina y eclesiástica? ¿No veis, oh mestizos y católicos liberales, que con vuestra descomunal gritería abris la puerta al tradicionalismo filosófico que niega los derechos de la razon en la investigacion de la verdad?

Nos llaman *La Union* y demás periódicos de la escuela mestiza y católica-liberal *dogmatizantes y definidores*; pero, señores, ¿es dogmatizar y definir sacar lógicas consecuencias del dogma y de la definicion, que me enseñan y me proponen la Iglesia y el Papa?

La sinrazon é injusticia de los mestizos y católico-liberales contra las personas y escritores integristas son sólo comparables á su mala fé ó ignorancia.

Es hora ya de que los hombres sensatos discurren con la razon y no con la pasion; es hora ya de que se haga justicia á las huestes tradicionalistas, vilmente calumniadas, solo por negarse á todo pacto y componenda con los defensores y sus cómplices del *derecho nuevo ó liberalismo*. Es hora ya de que se reconozca

por todas las autoridades legítimas eclesiásticas y civiles que el grande móvil, que á los integristas ha llevado al combate, ha sido la defensa del reinado social de Jesucristo y su planteamiento en nuestra Patria querida.

Voy á concluir; pero antes transcribiré la autoridad de Benito XIV que ahoga la vocería vocinglera y sofística de los mestizos y católico-liberales, cuando nos apodan de *laicistas, dogmatizantes, definidores y calificadores de doctrinas y personas*, porque escribimos y hablamos de cosas católicas.

El médico Cangiamila escribió la grande obra *Embriología sagrada*; en ella trata este sábio seglar no solo de fisiología, sino del sacramento del bautismo; declara con fuerza de raciocinio cuando es válido el sacramento y cuando no lo es, en fin la doctrina católica saca á relucir Cangiamila en sus sabias disertaciones sobre *Embriología*. El sapientísimo Benito XIV, que ocupaba el Solio Pontificio cuando vió la luz pública la obra de Cangiamila, escribió una carta de encomio al sabio médico, fechada en Roma á 26 de Marzo de 1756, en que le felicita por haber hablado tan bellamente de cosas sagradas á pesar de ser laico; las cosas debe decir las y tratarlas, exclama el Papa, quien las sabe y entiende, sea laico ó católico, teniendo fija la mente en la doctrina católica.

No le bastó á Benito XIV esta carta encomiástica al autor; ya antes había repetido estas alabanzas al médico laico en su grande obra *De Synodo diocesana*, lib. 2, ch. 7, p. 410, par. 13.

Por todos lados que se mire la cuestion siempre aparecen la sinrazon é irritante injusticia de los mestizos y católico-liberales.

Los argumentos transcritos en este artículo parece que ponen á los mestizos y católico-liberales en una calle sin salida: no lo creas así, cándido lector; veo yo que escapan por la puerta de la hipótesis. Oye, lector querido, un nuevo sofisma: nosotros, dicen, queremos y estimamos como el que más la tesis católica (mentira se llama esta figura); pero no pudiéndola realizar, nos acogemos á la hipótesis. ¡¡La hipótesis!!!!..... Pero ¿qué es hipótesis? ¿Tiene algun sentido filosófico esta palabra en boca mestiza y católica-liberal? Estas preguntas serán materia para otro artículo.—X.

### MAGIA, BRUJERÍA Y ESPIRITISMO.

Sr. Director de *Lo Rossinyol*.

Gerona, 2 de Junio de 1886.

Estimadísimo señor mio: En mi anterior carta hablé de la adivinacion de cosas futuras en general no conocidas en sus causas ni por revelacion divina, y vimos que sólo era dable al hombre pronosticarlas por me-

dio del demonio, en cuanto éste puede conocer las cosas futuras, menos los simples futuros contingentes. La adivinacion tomada en este sentido es verdadera supersticion comun á la magia, á la brujería y al espiritismo, como probé en mi carta anterior.

Santo Tomás, cuyas pisadas me he propuesto seguir, despues de haber declarado supersticiosa la adivinacion en general, determina sus muchas especies (1), en las que me ocuparé en diferentes cartas. Hoy solamente puedo hablar de las adivinaciones por la nigromancia y por los pitones. Antes de definir estas dos especies de adivinacion, que son grandísimas supersticiones y pecados comunes á la magia, á la brujería y al espiritismo, me permitirán mis caros lectores una pequeña digresion, que derramará vivísima luz sobre esta y otras cuestiones venideras.

No me detendré en probar la existencia del demonio y sus hechos. Aunque amontonase en su confirmacion todos los textos del antiguo y nuevo Testamento y las tradiciones de todos los pueblos, á todo eso responderían el necio y el pedante con una sonrisa volteriana, prueba inequívoca de su estúpida vanidad, y el naturalismo no presentaría otras causas de la magia y del espiritismo que el histerismo ó catalepsia y otras causas así, hijas de la hinchazon de su soberbia.

El comercio reciproco que en el mundo ha habido siempre entre el demonio y el hombre, podría confirmarlo por el testimonio de los filósofos é historiadores del gentilismo y particularmente por los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, acudiendo á las abundantes y ricas fuentes de Cornelio Alápidé. Bastará, sin embargo, á mi objeto y para la inteligencia de los lectores de *Lo Rossinyol*, consultar la razon teológica. El Padre Perrone (2) no halla dificultad alguna en que el demonio, permitiéndolo Dios (en otra carta explicaré porqué Dios permite esto), se una al hombre para perderle y obrar maravillas con pacto tácito ó expreso. Esta dificultad, si la hubiese, continúa el insigne teólogo, ó bien surgiría del demonio ó del hombre: dada la permission divina, este dilema no tiene escape. Esta fuera de duda la posibilidad de comunicarse el demonio con el hombre por medio de *signos sensibles*, que implican *pacto tácito*, ó por medio de *pactos expresos*, si bien éstos se dan más raras veces. Santo Tomás resuelve magistralmente en su Suma Teológica esta cuestion, estudiando la misma naturaleza del ángel rebelde, que con la caída no perdió nada de lo que le era esencial.

Capaz es la naturaleza diabólica, segun el Doctor angélico, de *conocer las cosas materiales* (3), de *mover é inclinar la voluntad humana concitando sus pasiones* (4), de *fascinar la imaginacion* (5), de *mudar de una parte á otra los*

(1) Sum. Theol., 2<sup>a</sup> 2<sup>a</sup>, quæst. XCIV, art. 3.

(2) Praelect. Theol., tom II, pág. 396.

(3) Sum. Theol., par. 1<sup>a</sup>, quæst. LVIII, art. 3.

(4) Loc. cit., quæst. III, art. 2.

(5) Loc. cit., quæst. III, art. 3.



entidos de los hombres (1)... ¿Se requiere por ventura otra cosa de parte del demonio para comunicarse con el hombre, dadas las ganas desesperadas que tiene de destruir los efectos de la Redencion? Pero ¿quizá la dificultad estará de parte del hombre? ¿No puede éste abusar de su razon y libre albedrío? ¿No puede en sus momentos de total perversidad para conseguir la satisfaccion de sus concupiscencias llamar en su apoyo las fuerzas del demonio? De todo lo que se deduce que el comercio recíproco entre el demonio y el hombre arranca de las mismas naturalezas caídas del hombre y del ángel, rebeldes ambos á su vocacion para con su divino Criador.

Con este luminoso prenotando ó digresion fácil será comprender que las múltiples especies de adivinacion no son otra cosa que diferentes comunicaciones del hombre con el demonio y del demonio con el hombre. Es verdad que estas comunicaciones unas veces se hacen, y es lo más frecuente, con *signos sensibles*, que implican *pacto tácito*, y otras con pacto expreso; pero, de todos modos, siempre son comunicaciones más ó menos directas.

Veamos y estudiemos hoy las dos especies de adivinacion, grandemente supersticiosas y pecaminosas, la nigromancia y los pitones, comunes á la magia, á la brujería y al espiritismo. Para proceder con toda claridad y rigor didáctico, definiré las dos palabras objeto de controversia. ¿Qué es nigromancia? ¿Qué se entiende por pitones?

Santo Tomás (2), tomándolo del libro de las *Etimologías*, la más sabia de las obras del gran doctor español San Isidoro, dice que la nigromancia es una especie de adivinacion, porque á ciertos maleficios que los magos practicaban, sirviéndose de sangre, aparecian los muertos, que adivinaban las cosas secretas y futuras y respondian á las preguntas. Cuando estas adivinaciones y respuestas se obtenian por medio de vivos, se llamaban adivinaciones por medio de pitones ó pitonisas, cuya etimología viene, segun San Isidoro citado por Santo Tomás, de *Pythio Apolo*, que entre los magos gentiles era conocido como el autor de esta clase de adivinacion.

La historia del gentilismo no deja ninguna clase de duda acerca de las evocaciones que los magos hacian á los muertos en el ejercicio de sus prestigios. Tertuliano, que vivió en los siglos del gentilismo, en su *Apologético* (3) dice de los magos *defunctorum animas inclamant*, «que á grandes gritos evocaban á los difuntos»; y San Agustín en su monumental obra de *Civitate Dei* cuenta esto mismo y lo repite en varios libros de esa su obra como cosa por todos admitida y por nadie contradicha.

En cuanto á los oráculos habidos en el seno del gentilismo, ¿quién no tiene noticia de las respuestas de las sibilas y de las pitonisas de Delfos y de Cumas?

Y viniendo á los siglos cristianos ¿quién ignora los cánones de los Concilios ecuménicos y particulares contra los hechiceros y nigrománticos, y particularmente las excomuniones que están escritas contra estos y aquellos en la Bula *In Cena Domini*? Y los edictos imperiales, algunos sancionados con pena de muerte, de Constantino y Constancio, de los hermanos Valentiniano y Valente y de los dos Teodosios nada prueban á la sabiduría pedantesca de nuestros dias? El naturalismo, que inficiona el organismo social por medio de la enseñanza, responde con el periódico y el libro y por la boca de hombres por otra parte científicos, pero en estas y otras cosas tristemente preocupados, responde, digo, que la legislacion eclesiástica y civil contra la nigromancia y contra la hechicería es un reflejo de la ignorancia de la Edad media. Entre estos ignorantes de los siglos medios hay que colocar á San Bernardo, á San Buenaventura, al Maestro de las sentencias, á Santo Tomás

y á su sábio catedrático San Alberto Magno, á Dante Alighieri, á Gerson y á otros que creyeron en la magia, no como un andrango del paganismo, sino como terrible plaga de su tiempo, trabajando todos para exterminarla (4).

Quien haya estudiado concienzudamente la historia, no puede negar la existencia de la magia y su reproduccion con distintas formas en los siglos cristianos, como tampoco puede negar que el espiritismo es hermano gemelo de estas dos hediondas supersticiones. ¿Qué hacia la antigua magia que no haga el espiritismo? La magia evocó los difuntos para saber cosas extrañas; ¿no pone el espiritismo moderno en estas evocaciones todas sus glorias? La magia consultó los oráculos y adivinó lo futuro y secreto por la mediacion de pitones y pitonisas; ¿no hace esto mismo el espiritismo por la mediacion de *mediums* masculinos y femeninos? Las respuestas adivinatorias, y por lo mismo supersticiosas, del espiritismo al varon con respecto á la fidelidad conyugal de su mujer, y vice-versa, etc., etc., etc., claramente manifiestan que, si bien pueden ser diversos los *signos sensibles* que usaron el mago y el brujo y usa hoy el espiritismo, con todo única es la *causa eficiente* de la magia, la brujería y el espiritismo, es á saber, el demonio.

El espiritismo, pues, que se nos presenta como la *nueva ciencia* y la *novísima revelacion*, es tan antiguo y supersticioso como la magia y la brujería.

En otra carta, por no ser en ésta demasiado difuso, antes de entrar en el estudio comparativo que me he propuesto, resolveré esta cuestion importante y para nuestro intento esencial: ¿Es real la presencia de los difuntos en las evocaciones que de ellos hizo la magia y repite en nuestros dias el espiritismo? ¿Qué dicen á esto la Filosofía, la Teología y los Doctores de la Iglesia?

Interin, señor Director, se repite amantísimo servidor de V. este humilde sacerdote *in cordibus Jesu et Mariæ Inmaculatae*,

BENITO TORRÓ, Pbro.

## REVISTA DE BARCELONA.

Desagravios en el mes de Junio. Una nueva Asociacion religiosa. Los sabios que se forman en nuestras Universidades. Enseñanza á lo antiguo y á lo moderno.—Los monstruos que engendra el Liberalismo. Justicia liberal.—Otros atentados: sus causas y remedios.—Un buen consejo.

Ha finido el mes de Junio, y con él las solemnes funciones y desagravios ofrecidos al Sagrado Corazon de Jesús, terminándose en casi todas las iglesias el domingo último con procesion por el interior del templo, y asistencia de varias asociaciones religiosas que tanto realce dan á estas funciones. Y por cierto que es esta una de las ventajas, y no pequeña, de esas agrupaciones de católicos prácticos, en el auxilio que prestan á los párrocos. Otra se ha creado últimamente en esta, y que tiene por objeto primordial ese auxilio á las parroquias, particularmente á las más necesitadas que lo soliciten, á cuyo fin los asociados se ejercitan en el canto, y sin estipendio alguno acuden donde se les llama, formando coros y repartiéndose por varias iglesias. Tienen su profesor de música, consumado en el arte, que les enseña, á espensas de ellos. Así saben emplear el tiempo y el dinero esos buenos católicos en estos tristes tiempos en que tanto de uno y otro se derrocha. Tambien se proponen realizar el canto llano; y qué cosa más fácil esto, aun en las parroquias más aisladas, el enseñar á tres ó cuatro hombres que con la gravedad y precision debidas ejecutasen esos magestuosos cantos de la Iglesia en sus oficios, y contribuyesen al esplendor del culto?

Con el mes de Junio han terminado tambien los exámenes en los establecimientos públicos y particulares, pero ¿qué exámenes!... Alumno de facultad ha habido que

ante el tribunal, y con el mayor salero, ha manifestado que era inútil le preguntasen, porque no sabía una palabra ni se habia ocupado en el estudio, cosa que tal vez consideraría de mal gusto en un estudiante. No se crea por ello que estos pierdan el tiempo, pues los cafés, los teatros, las casas de juego y otras *non sanctas* podrían justificar lo contrario. Estas son ventajas de haber traído la Universidad aquí, pues cuando estaba arrinconada en Cervera no podian los estudiantes disfrutar esos goces con que á todos nos brinda el progreso y adelanto de nuestra época; y sería injusto privarles de esos derechos individuales, cuando acaban de entenderse casi hasta los ratones, y sino dígalos la Sociedad protectora de animales.

En oposicion á esta enseñanza moderna de tan fecundos resultados, hay tambien el sistema antiguo practicado en las escuelas católicas dirigidas por Hermanos, y sostenidas por las asociaciones religiosas de esta capital. En estas escuelas, como acaban de demostrarlo los exámenes de estos dias, se vé que los discípulos la dan por estudiar, y hasta—¡qué horror!—por aprender el catecismo, cosa que ya no se estila en los dias de ilustracion que atravesamos. Con esto está dicho que no han sido estos exámenes tan divertidos como los de la enseñanza oficial, porque no ha habido los tumbos, cogidas ni desatinos que en ellos. Y así vaya lo uno por lo otro.

Cuanto á la enseñanza laica, como tiende á formar seres dignos de ser protegidos por la Sociedad que he mencionado, no hay para que ocuparnos de ellos hoy en esta Revista en que trato solo de los racionales.

En este concepto no debiera ocuparme, por pertenecer á la primera clase, y sobre todo á la de monstruos, de esas hienas en figura humana que con tanta frecuencia entran en escena, fieras nacidas y desarrolladas al calor de la libertad y civilizacion modernas. Uno de tales monstruos, jóven de poco más de 20 años, ha desabogado en estos dias sus depravados instintos, asesinando á su anciana tia, en plena luz del sol, no pudiéndose evitar el crimen, á pesar de la prontitud con que acudieron los vecinos y municipales al oír los ayes de la víctima. El asesino, que fué cogido en el acto, se mostró impenitente y resuelto á repetir el crimen, si este no se hubiese consumado. El pueblo, al ver y oír esto, y no satisfecho por otra parte con las interminables dilaciones de la justicia en España, quería dar cuenta del reo. Porque ahora vendrá el juicio oral (que en nada se asemeja al que celebraba Salomón bajo de un árbol); y en una serie interminable de sesiones, una ó dos veces por semana, se dará pábulo á los aficionados a estos espectáculos del género fuerte. Despues el juicio escrito, con lo que se llenarán algunos millares de folios capaces de ocupar todo un vagon. Luego los médicos declararán loco al criminal para salvarle la vida, y á la primera ocasion la amnistía para que vuelva á las andadas. Tal es el curso que suelen seguir estas causas. ¿No sería mejor para la sociedad y aun para el homicida el imponerle á este sin contemplaciones la pena de muerte, con lo cual al menos se puede presumir que salvaría su alma? Lo mejor que puede ocurrir á estos seres, es que, no muriendo en el acto en esos lances á mano armada y en las pependencias en que suelen acabar su vida, exhalen su último aliento en un hospital, pues montados estos al estilo católico, atienden antes que todo á curar las heridas del alma. ¡Cuántos de esos desdichados se salvan por este medio! Por esto el diablo se ha metido tambien en esos asilos de salvacion, y con el poder que hoy dia tiene, ha procurado eliminar de él toda influencia religiosa, como está sucediendo en Francia.

No menos feroces instintos demuestra el que en el domingo último, al recorrer la procesion del Corpus el barrio de Hostafrenchs, hirió de un balazo á dos mugeres

que estaban contemplándola desde un terrado.

Algo puede influir en segundo término, en esos crímenes que menudean en estos dias, el fuerte calor que súbitamente se ha despertado, aunque la mala sangre que cria nuestra generacion, en toda estacion produce sus funestas esplosiones. Otra causa podría señalarse en la multiplicacion de cafés, casinos, clubs y tabernas, montadas aun muchas de estas con un lujo impropio, pues el abuso de bebidas alcohólicas que ellos fomentan, enardece la sangre. ¿No sería mejor el establecer casas de bebida de agua de cebada, como las hay en Madrid, pues que estas templan sus ardores?

Tambien de estas aguas veo necesitan esos federales dejados de la mano de Dios, que la han emprendido, hasta con amenazas, contra el SEMANARIO DE FIGUERAS, porque no canta á su gusto. ¿Cómo quieren que amemos su República *in fieri*, cuando ahora que para ellos es tiempo de hacer prosélitos, no respiran más que odio y proyectos de venganzas? Sigán, pues, por otro rumbo, si quieren atender á sus propios intereses, ya que este sistema no les ha de producir más que resultados contraproducentes.

Barcelona, 7 de Julio de 1886.—A.

## VARIETADES.

### L' AUCELLET EMAMORAT.

(FAULA).

En lo marge d' un torrent,  
Sobre un branquet d' argelaga,  
Desque 'l sol surt d' Orient  
Fins que en Occident s' amaga,

Fit à fit l' astre mirant,  
Refila un aucell cantayre,  
Llurs cants al astre endressant  
Entre 'ls plechs del rohent ayre.

Mentres sobre del branquet  
Canta l' aucell nit y dia,  
Sens cuidars del aucellet,  
L' astre ergullós fa sa via.

Cada jorn, mes 'namorat  
Del sol l' aucell, cants li envia;  
¡Cada jorn despreciat!  
¡Abandonat cada dia!...

Un matí de Joliol  
L' aucell canta en l' argelaga,  
Quant à darrera, lo sol,  
D' un negre núvol s' amaga.

Lo núvol creix, bufa 'l vent;  
A dolls l' aigue 'l núvol llansa;  
Corre l' aigue pé 'l torrent...  
¡L' aucell de cantar no 's cansa!

Puja de l' aigue 'l nivell;  
La torrentada es mes forta,  
Y, cantant, al pobre aucell  
Ab l' argelaga s' emporta....

Poetas que, d' ergullosas  
Hermosuras 'namorats,  
Las hi endressau vostres glosas,  
Apreneu de mos dictats.

FREDERICH CARRERAS Y REIXACH.  
Bordils 4 de Joliol de 1886.

Nuestro Ayuntamiento ha aumentado los derechos de consumos y gravado con este impuesto algunos artículos que no lo pagaban. ¡Electores! ¿sabeis por qué?.. Porque los Ayuntamientos republicanos habían causado un déficit de 200,000 pesetas. Porque ahora se *fabrica el vino* en todo tiempo y lugar. Porque debe buscarse su equivalencia en nuevos artículos. Y, finalmente, porque el Ayuntamiento desea y procura extinguir el déficit causado por los antes dichos. Por todas estas razones felicitamos al Ayuntamiento y no nos duelen ciertamente los votos dados. Lo que si sentimos es que no haya obrado como en conciencia

(6) Loc. cit., art. 4.

(1) Sum. Theol., 1.ª 1.ª, quest. XCIV, art. 2.

(1) Cap. 23.

(2) *El Espiritismo moderno de la Civildad católica*, páginas 272 y 273, edicion de Valencia.



debía en el arriendo del Salon de la Placeta, porque francamente nosotros como amantes de la lógica somos de los que dicen ó *herrar ó quitar el banco*.

¡Recuerda el Sr. Cañiulas que en el mismo sitio en que en otro tiempo se había levantado el patíbulo en que fué sentenciado el criminal Butarós, fué plantado, no ha muchos años, el árbol de la *libertad*?... ¡Recuerda que nunca llegó á dar fruto por aquello de *nema dat quod non habet*?... ¡Recuerda que estaba rodeado de espinas, emblema de los muchos esbirros que más cerca estaban del *poder liberal*?... Debía recordarlo para ponerlo en el «acta».

No debía esforzarse tanto nuestro colega de la calle de la Portella para decirnos que como baile de calle preferiría el *can-can* á la sardana, porque este baile es, para él, poco airoso, poco agradable y menos viril.

¡Qué discurso, qué discurso el de Pi y Margall!

¡De que modo más artero trataba los republicanos de conquistarse la benevolencia de las provincias Vascas! Con ficticias y alagadoras promesas. ¡Verdad que si logran Vs. conquistarse su benevolencia ya no serían cafres como los apellidan hoy? ¡Verdad que no? *No se hizo la miel para la boca del asno*.

**Noticias generales.**

Por fin, ha aparecido en la Gaceta del día 30 de Junio último, el indulto tantas veces anunciado por el telégrafo y por los periódicos de la Côte, con objeto de solemnizar el feliz nacimiento del hijo de D. Alfonso, sobre cuyo modo de solemnizar tal acontecimiento vemos no está del todo acertado el actual ministerio, pues la ciencia señala la concesión de indultos como otra de las causas del aumento de la criminalidad.

En dicho R. D. se concede rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegación y extrañamiento temporales; de una tercera parte á los que lo sean á presidio y prisión mayores, confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal; y de una mitad á los de presidio, prisión correccional, destierro y suspensión, cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador.

Indulto total de las penas de arresto menor y mayor y multa, y de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa.

Se declaran comprendidos en el Decreto, los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte de la condena, y satisfecho la totalidad de costas y penas pecuniarias.

Se establece que para obtener estos beneficios es indispensable que la sentencia sea firme ó pueda serlo por no interponerse recurso alguno, que los reos estén sufriendo condena ó á disposición del Tribunal sentenciador, que no sean reincidentes, que no hayan sido condenados en la última sentencia por mas de un delito, y que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles.

Se consigna que quedarán sin efecto las gracias concedidas, si reincidieren en los indultados.

Se exceptúan de los beneficios del Real Decreto, los reos de atentado contra la Autoridad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, hurto é incendio, y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen y la pena se remite por perdón del ofendido.

Y los que hallándose sometidos á las Ordenanzas militares hubiesen quebrantado la disciplina cometiendo alguno de los delitos que definen los arts. 106, 108 y 112 del código penal del Ejército, y los comprendidos en los arts. 11, 12, 13, 16, 18, 19 y 20 de la

Ordenanza de la Armada, y en el 18 de la Ordenanza de Matricula.

—Los benedictinos de Raichar, en Bohemia, están publicando las obras de Aristóteles y comentarios en bohemio sobre Sto. Tomás de Aquino.

Los monjes del Monasterio de Samos (Lugo), van á publicar de nuevo todas las obras del insigne Feijóo. ¡Oscurantistas! ¡Siempre así los enemigos del progreso!!!

—Tres persiguidores de la Iglesia, tristemente célebres, acaban de morir trágicamente en Suiza.

Mr. Vigier, gran perseguidor del Catolicismo, ha muerto en medio de horribles tormentos causados por un cáncer en la lengua.

Mr. Frolé, quien sólo nombraba á los católicos con el despreciable nombre de gusanos, ha acabado sus tristes días comido de miseria y podredumbre en una casa de locos.

Mr. Heller, que por espacio de cuarenta años tiranizó á los católicos, ha muerto en un exceso de locura.

—Van á ser objeto de condonación las multas que la ley impone á los herederos que dejan pasar los 6 meses del fallecimiento del causante sin formalizar la testamentaria, y todos los que por temor de la multa se hallaban con arreglo aquellas, tendrán 4 meses mas para verificarlo sin la multa.

—Se han efectuado experimentos en Berlin con proyectiles huecos de nuevo sistema. Consisten en obuses cuya carga está formada por rodajos de algodón-pólvora y que producen efectos extraordinarios.

El gobierno alemán, plenamente satisfecho de los resultados obtenidos, ha dispuesto la inmediata construcción de 75,000 obuses de esta clase.

—El periódico italiano *La Provincia de Brescia* refiere que en 21 de Mayo un perro rabioso mordió á dos niños y una niña, todos de corta edad, siendo muy profunda la herida de uno de los niños, recibida en la mejilla, é interesando la quijada. Encontrándose el paciente, al ser mordido, cerca de la fábrica de Varisco, fué transportado á ella, recibiendo los primeros auxilios de algunas religiosas agregadas al citado establecimiento. Una de estas, la superiora, con un valor y una abnegación superior á todo elogio, chupó la herida, á lo cual deba acaso la vida el pobre niño.

—Dice un periódico de Madrid: «El P. Pedros, de la Compañía de Jesús, ha entregado á la empresa de los ferrocarriles del Norte, por vía de restitución, un encargo recibido en el tribunal de penitencia, la cantidad de 17,500 pesetas.»

—El Consejo central de la Universidad de Londres, ha llamado á su seno á un simple hermano de la Doctrina Cristiana, al hermano O'Reilly. Este humilde Religioso es respetado por su saber en el mundo científico, por lo cual ha sido objeto de esta distinción.

—Los misioneros del Sagrado Corazon de Fionsum han descubierto en la Melanesia (Oceania) una bahía bellísima á la que han dado el nombre de Puerto-Leon, y están construyendo un magnífico barco con el nombre de Pio IX.

**GACETILLAS**

**Leemos en el Boletín que la** Comisión provincial ha señalado el día 13 del corriente para la entrada en Caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores, la presentación de los mozos que faltan á la revisión de sus excepciones, y para resolver las incidencias de quintos que se hallen pendientes. Los mozos que se presenten voluntariamente han de hacerlo á los Ayuntamientos.

**Hemos recibido del Director** del Colegio de Internos del Instituto de Figueras el siguiente resultado académico del curso de 1885 á 1886.

**EXÁMENES ORDINARIOS.**

Oposiciones ganadas, 1.º premio..	4
Id. id. 2.º id. . . . .	4
Sobresalientes. . . . .	12
Notables. . . . .	12
Buenos. . . . .	15
Aprobados. . . . .	22
Suspensos. . . . .	1

TOTAL. . . . . 64

**PREMIOS.**

- D. Emilio Pastell y Carbonell, (Castellon de Ampurias). Matrícula de Honor.
- D. id. id. id. Medalla de Oro.
- D. Francisco Ferrarós y Estartús, (Rosas). Medalla de Plata.
- D. Miguel Comas y Quintana, (Torroella de Montgrí). Medalla de Plata, Figueras 30 de Junio de 1886.—El Director, *Carmelo Alvarez*.

**Tenemos la satisfaccion de** anunciar á nuestros lectores que las Compañías de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Almansa á Valencia y Tarragona en su deseo de facilitar la asistencia á las magnificas fiestas y ferias que se preparan en Valencia con motivo de la festividad de S. Jaime, han acordado se expendan billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios en extremo reducidos y con opcion al transporte gratuito de 30 kilógs. de equipaje, en las estaciones de Port-bou, Figueras, Gerona, Barcelona, Martorell y Vilafranca.

Se han señalado cuatro días para efectuar el viaje de ida, y siete para verificar el de regreso.

Los demás detalles aparecen en los carteles expuestos al público.

**Nos comunican de Liers** haber sido bien recibida del publico en general la noticia de la absolucion libre del Maestro de aquella villa en la causa criminal que en esta Audiencia le seguia sobre calumnia é injuria el Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, lo que prueba las simpatías que entre los vecinos ha sabido captarse el Maestro en el corto tiempo que desempeña la escuela á satisfaccion de los padres de los niños.

**Ayer a las once de la mañana** se hicieron los ensayos definitivos para la profilaxia de la enfermedad carbuncosa en los animales.

Despues de algunas bien razonadas consideraciones y despues de dar cuenta de las inoculaciones practicadas anteriormente, procedió el Sr. Arderius á la inoculación del virus mortal á todas las reses, entre las cuales hay alguna destinada á la inoculación por primera vez del virus comprobante de dichos experimentos.

**El Sr. Delegado de Hacienda** de esta Provincia pone en conocimiento de las Autoridades y del público un telégrama del de la de Huesca, en que le participa haber sido sustraídos de los almacenes de Estancados de la misma 2.977 pliegos papel de diversas clases y 85.558 timbres de comunicaciones de varios precios.

**El día 3 de los corrientes** la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid dictó auto accediendo á la pretension de los médicos que pedian 2 meses para poder dictaminar sobre la demencia de Galeote, aplazándose por lo tanto el juicio oral hasta el señalamiento que se haga para despues del plazo indicado.

**Tenemos otra vez fresquito** el tiempo y con tendencia á la lluvia, habiendo llovido el jueves y viernes, y pasado cubierto todo el sábado.

**Bibliografía.**—«*Novelas Populares*» por D. Francisco de P. Capella.—Con este título ha empezado á publicarse una coleccion de las Novelas debidas á la pluma del citado y conocido escritor Don Francisco de P. Capella.

Hoy día en que, por desgracia, la novela inmoral cunde, es conveniente contrarrestar su influencia y sustituirlo por el libro mo-

ralizador; en este concepto podemos ofrecer á los católicos las *Novelas populares*, del Sr. Capella, las cuales han sido revisadas y competentemente censuradas por la Autoridad eclesiástica.

Véndese el primer tomo en la Librería de *La Ormiga de Oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, al precio de 6 reales el ejemplar. Está en prensa el tomo segundo.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL.**

- 12 Lunes. Stos. Juan Gualberto ab. Félix y Nabor mr.
- 13 Martes. S. Anacleto p. m. y Sta. Mirope mr.
- 14 Miércoles. S. Buenaventura, cardenal, ob. y dr.
- 15 Jueves. Stos. Enrique emp. y Camilo de Lehis fr.
- 16 Viernes. Ntra. Sra. del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz.—*B. P. en el Carmen*.
- 17 Sábado. S. Alejo cfr. y Sta. Marcelina vg. y mr.
- 18 Domingo. V. S. Federico ob. y cfr. y Stas. Sinforosa y Marina mrs.

**IGLESIA PARROQUIAL.**—El próximo viernes, festividad de Ntra. Sra. del Carmen, la Real Cofradía y V. T. O. obsequiará á su Excelsa Madre con los cultos siguientes: por la mañana misa en todas las horas desde las 4 á las 9. A las 7 misa de comunión general con plática preparatoria, cantándose fervorosos motetes durante la distribución del Pan Eucarístico.

A las 9 y media Oficio solemne á toda orquesta, panegirizando las glorias del Carmelo el Rdo. D. Enrique Coto. Concluido el Oficio se cantará la Salve y enseguida se dirá la última misa.

Por la tarde á las 5 se vestirá el Santo Escapulario á los nuevos cofrades y profesarán en la V. T. O. los novicios del pasado año.

A las 8 se cantará á toda orquesta la corona carmelitana, salve y gozos á la Virgen.

El sábado á las 9 y media se celebrará un Oficio mayor de difuntos, con responso general, por todos los hermanos y hermanas terciarios y cofrades Carmelitas que fallecieron durante el año R. I. P. A.

**CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN.**

Han ingresado con la fecha de este día 131 ptas. procedentes de 8 impositores, siendo 1 el número de nuevos imponentes. Figueras 4 de Julio de 1886.—El Director de turno, —DOMINGO DE ALBERT.

**ADMINISTRACION DE CORREOS DE FIGUERAS.**

*Cartas en lista y detenidas por falta de franqueo ó direccion.*

**LISTA.**

Sr. D. Sylvain Schmoll, Figueras.

FALTAS DE FRANQUEO.

Sr. D. Agustín Rubio, Vera.

**SOBBANTES.**

Sr. D. Eusebio Bédallos y Campos, [desconocido] Figueras.—Sr. D. Juan Rabacox, [desconocido] Figueras.—Sr. D. Ramon Avellana, [desconocido] Figueras.—Sr. D. José Ruiz Cullillon, [desconocido] Figueras.—Sres. Puig hermanos, [desconocido] Figueras. Figueras 9 de Julio de 1886.—Aizquibel.

**MERCADO DE FIGUERAS**

DEL DIA 8 DE JULIO DE 1886.

ARTÍCULOS.	PRECIOS.	CABIDA
Trigo. . . . .	Ptas. 16'00	80 litros
Mezcladizo. . . . .	» 13'00	» »
Centeno. . . . .	» 11'00	» »
Cebada. . . . .	» 6'25	» »
Avena. . . . .	» 6'00	» »
Maíz. . . . .	» 10'50	» »
Mijo. . . . .	» 12'00	» »
Panizo. . . . .	» 10'00	» »
Habichuelas. . . . .	» 20'00	» »
Garbanzos. . . . .	» 24'00	» »
Habas. . . . .	» 10'50	» »
Habones. . . . .	» 12'00	» »
Arbejas. . . . .	» 11'00	» »
Judihuevos. . . . .	» 22'50	» »
Aceite. . . . .	» 8'13	12'38 »
Huevos. . . . .	á 27 cuartos	docena.

**EQUIVALENCIAS:**

La cuartera. . . . .	80 litros.
Aceite una carga. . . . .	123'84 »
Un mayal. . . . .	12'38 »
Vino y licores, carga. . . . .	123'84 »
Un mayal. . . . .	15'48 »
Un quintal. . . . .	41'60 kilog.
Una arroba. . . . .	10'40 »

Figueras.—Imp. de M. Campamar é hijos.



# SECCION DE ANUNCIOS

**VENTA de una casa situada**  
en la calle de Gerona, número 21.  
Informará D. Francisco Valent, en la misma calle, número 15. 14

**SE VENDE la casa señalada**  
con el número 3 en la calle del Sol de Isern de esta ciudad.  
Informará el Sr. D. José Peras, Caamaño, 18, 1.º 14

**Se necesita un aprendiz en la confitería de Fabre.**

**MÁQUINA para incubar huevos de gallinas.**

Hay para vender una máquina para incubar huevos de gallinas y otras clases, construida por el inventor de la incubación artificial M. E. Roullier-Arnonit premiado con el privilegio esclusivo.

El vendedor dará gustoso cuantas explicaciones sean necesarias no solo para que la máquina funcione con toda regularidad, sino para obtener de la misma, y de la cría de los polluelos el mayor rendimiento posible, dadas las circunstancias climatológicas y atmosféricas de esta comarca. 13

**LO ROSARI DE LA AURORA**

Didlech pera ser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Ramon Bassols, soci del Centre de Catòlics de Figueras.

Se vent al preu de 36 cèntims en la impremta d' aquest periòdic y en la Secretaría del Centre de Catòlics.

**Josefa Gifren y Pascual,**  
restablecida por completo de su estado de salud y que por espacio de muchos años sirvió en casa el Rdo. Roque del Cabo desea colocación en clase de sirvienta ya sea en una familia respetable ó en casa un Sr. Sacerdote.

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

**ALMACEN**

**DE VINOS PUROS**  
al por mayor

de

**D. J. COSTA,**

PLAZA DEL GRANO, NÚM. 1 15

En la fotografia Franco-Catalana

DE

**DOMINGO BOSCH,**

Calle de Llers, núm. 20,

se halla de venta el auténtico Retrato del Ilmo. Sr. Martínez Izquierdo, Obispo de Madrid, asesinado alovosamento en dicha Villa y Corte.

Retrato tarjeta. . . . . 4 reales.

» tamaño Album. . . 6 » 11

**CAPITALES.**

Al cuatro y medio por ciento se tomarán SEIS MIL Duros dando buena garantía de fincas rústicas.

Informarán calle Galligans, n.º 1 piso 1.º, de 9 á 10 mañana. No se trata con agentes. 1

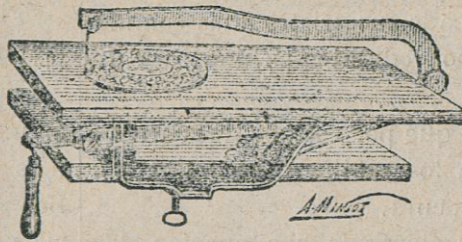
**ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTOMAGO.**

**RADICAL CURACION**

del Histerismo, (Histèrich,) Gastralgia (Dolor de Cor,) Jaqueca (Migranya), Epilepsia (Mal de S. Pau), Dispepsias etc, etc

con el elixir de Larra del Dr. Estarriol.

De venta en Figueras: Farmacia de D. Pablo Gelart y de D. Ramon Mandri.—Pídanse prospectos. 6



**CALADOS Y MARQUETERIA**

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados ó industriales. Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportacion. Se envían catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR—calle Zurbano, 8,—BARCELONA.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA**

tres salidas al mes con escalas y estensiones siguientes

El 10 de Cadiz, á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Sotender á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Gualra, puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y demás puertos del Pacifico.

**El vapor CIUDAD DE CADIZ**

Saldrá de Barcelona el 5 de Junio.

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

con escalas en

**PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio para ILOILO y CEBU.**

Salidas mensuales

**El vapor ISLA DE LUZON.**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja de familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona, Sres. Ripoll y C.º Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquessa.

**CASI DE BALDE.**

**42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide por 20 pesetas.**

Por causa de liquidacion, se hace una rebaja del 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de

**Plata alfinide —Argenterie alfinide.**

**POR 20 PESETAS**

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que hasta ahora se vendía á 60 francos.

Se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide
- 6 » tenedores » »
- 6 cucharas para sopa » »
- 6 » » té » »
- 1 cucharon para sopa » »
- 1 » para legumbres » »
- 3 copas para huevos hervidos » »
- 3 tazas de postres » »
- 1 hermoso pimentero » »
- 1 cribra para té » »
- 3 magníficos azucareros » »
- 6 hermosos opoyos para cuchillos » »

42 piezas de plata Alfinide. Blancura garantida por 10 años.

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un servicio completo de mesa, franco de porte y á domicilio, á los ocho ó diez días de hecho el pedido dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide

**M. Bundbakin, 2, Hedwiggasse 4, VIENA (Austria)**

remittiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remittiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el de arriba un acabado servicio de 54 piezas, franco de porte, y á domicilio.



**LA EPILEPSIA,**

6 accidentes nerviosos conocidos por mal de «San Pau y toda clase de enfermedades nerviosas, se curan radicalmente con el infalible

Jarabe antiépiléptico de F. Urgell, farmacéutico.

Depósitos: Farmacia del autor, Vich.—Figueras, farmacia de Luis Azemar, Besalú, 12.

**D. FRANCISCO TORRAMILANS,**  
PINTOR Y DORADOR,

ha trasladado su establecimiento de la calle del Palau á la de Caamaño, al lado del Centro de Catòlics. 10

**PELUQUEROS.**

El polvo de jabon perfumado de Rich de Sabadell, es el mas suave, y la espuma mas duradera, al precio de 4 y 5 rs. paquete de 400 gramos. A los compradores al por mayor para revenderlo, se les hará el descuento correspondiente. 7

**¡OJO!**  
**Llegó la hora de comprar barato**

No dejar de visitar los BAZARES de LA INVENCIBLE CATALANA

Plaza del Angel, núms. 4 y 5 y Conde de Asalto núm. 2,  
**BARCELONA.**

Liquidacion Continua de Quincalla, Cristal, Loza, Porcelana é infinitad de Artículos procedentes de Saldos, Quiebras, Dejados de Cuenta y Decomisados por las Aduanas.

Especialidad en géneros de 6 y 13 cuartos pieza.

Durante todas las ferias tendrá una sucursal en la Placeta.

No confundirlo; hay un estante que se lee:

**LA INVENCIBLE CATALANA**  
**á 6 y 13 cuartos pieza.**